



**RESOLUCIÓN No. 00024697
(15/05/2018)**

“Por medio de la cual se deroga la Resolución ICA 18636 del 28 de diciembre de 2017.”

**EI GERENTE GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)**

En ejercicio de sus atribuciones legales, y en especial de las conferidas por el artículo 2.13.1.1.2 del Decreto 1071 de 2015, el artículo 4 del Decreto 3761 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), es la autoridad responsable de proteger la sanidad animal en Colombia y coordinar las acciones relacionadas con programas de prevención, control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional, con el fin de prevenir la introducción y propagación de enfermedades que puedan afectar al sector agropecuario nacional.

Que corresponde al ICA establecer las acciones que sean necesarias para la prevención, control, manejo técnico y económico de plagas y enfermedades de los animales y sus productos.

Que en el mes de diciembre del año 2017 se registraron varios focos de la Enfermedad de Newcastle de Alta Virulencia con una rápida difusión en el departamento de Cundinamarca, afectando animales de la especie aviar en los municipios de Fómeque, Cáqueza y Ubaque, causando una alta morbi-mortalidad en aves junto con un síndrome neurológico, respiratorio y digestivo.

Que como consecuencia de estos episodios el ICA procedió a expedir la Resolución 18636 del 28 de diciembre de 2017, por medio de la cual se declaró en emergencia sanitaria el Departamento de Cundinamarca por la presencia de la Enfermedad de Newcastle de Alta Virulencia y estableció cuarentenas de zona y de predios foco, con la finalidad de controlar la difusión de dicha enfermedad y aplicar las medidas sanitarias necesarias para su prevención, control y erradicación.

Que así mismo se adelantaron actividades de limpieza y desinfección, control de movilizaciones, prohibición de concentraciones de animales y vigilancia activa en los municipios afectados a fin de controlar la enfermedad.



**RESOLUCIÓN No. 00024697
(15/05/2018)**

“Por medio de la cual se deroga la Resolución ICA 18636 del 28 de diciembre de 2017.”

Que una vez aplicadas por el ICA las medidas sanitarias dirigidas a la contención y erradicación de la enfermedad, se han logrado controlar los focos presentados en el Departamento de Cundinamarca, razón por la cual se hace necesario levantar la emergencia sanitaria declarada mediante la Resolución ICA 18636 del 28 de diciembre de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OBJETO. Derogar la Resolución ICA 18636 del 28 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Departamento de Cundinamarca por la presencia de la enfermedad de Newcastle de Alta virulencia”.

ARTÍCULO 2.- VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los 15/05/2018


JOSE RAFAEL SANMIGUEL ROLDÁN
Gerente General (E)

Proyectó: Javier Arturo Soler - Dirección Técnica de Asuntos Nacionales
Revisado: Jorge Enrique Sosa Franco - Dirección Técnica de Sanidad Animal
VoBo: Mario Eduardo Peña Gonzalez - Dirección Técnica de Sanidad Animal
Claudia Monica Cabezas Vargas - Dirección Técnica de Asuntos Nacionales
Juan Andres Angulo Mosquera - Subgerencia de Protección Animal
Miryam Luz Gallego Alarcón - Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria